

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE TRÁNSITO
JPGG/DIR/CAV

105404
10632

MAT: DESIGNA ITM CONCESIÓN, ID N°2560-9-LQ25

DECRETO SECC. 1ª N.º 2627

LAS CONDES, 01 AGO 2025



VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°468 del 19 de febrero de 2025 que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y los Anexos del llamado a licitación pública "Concesión para la Explotación de Estacionamientos Superficiales en la Comuna de Las Condes", ID N°2560-9-LQ25 del portal www.mercadopublico.cl; el Decreto Alcaldicio Sección 1a N°1847 de fecha 30 de mayo de 2025, que aprueba el contrato suscrito con SIMPLEPARK SpA, RUT N°77.442.896-8, para ejecutar la "Concesión para la Explotación de Estacionamientos Superficiales en la Comuna de Las Condes"; y el Decreto 4576 de fecha 6 de diciembre de 2024, y en uso de las facultades de los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Inspector Técnico Municipal (ITM) para que supervise el contrato de "Concesión para la Explotación de Estacionamientos Superficiales en la Comuna de Las Condes".

DECRETO:

- DESÍGNASE**, como Inspector Técnico Municipal (ITM) con la empresa **SIMPLEPARK SpA**, Rut: 77.442.896-8, por el **contrato "Concesión para la Explotación de Estacionamientos Superficiales en la Comuna de Las Condes"** ID N.º 2560-9-LQ25, ratificado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1847 de fecha 30 de mayo de 2025 y en conformidad con lo indicado en el punto A.7.1 de las Bases Administrativas de Licitación, a la Sra. Daniela Alejandra Toledo Retamales, cédula de identidad N° [REDACTED] Jefa del Departamento de Inspección de Tránsito (S), de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en calidad de ITM titular y en calidad de suplente a quien le subroga en el cargo.
- NOTIFÍQUESE** el presente decreto a la empresa, **SIMPLEPARK SpA**, Rut 77.442.896-8 a través / del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-9-LQ25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDESA

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes